

## **Poder Legislativo**

### **SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

#### **DIPUTACIÓN PERMANENTE SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SEGUNDO RECESO**

*PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA BEATRIZ HERNÁNDEZ CRUZ*

**11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

#### **- ORDEN DEL DÍA -**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente celebrada el 24 de agosto de 2017.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, mediante la cual se reforma el artículo 95, párrafo segundo y fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y de reforma y adición al Artículo Primero Transitorio del Decreto Legislativo 202, por el que se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 112, segunda parte, del 14 de julio de 2017.
5. Presentación de la iniciativa formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez y por la diputada Arcelia María González González, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar el Artículo Primero Transitorio, párrafo tercero, del Decreto 202, de la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
6. Presentación de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Presentación de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
8. Presentación del oficio suscrito por la diputada Presidenta y por el diputado Vocal en funciones de Secretario de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, por el que solicitan el cambio de turno de la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de adicionar una fracción VII al artículo 10 y una fracción XII al artículo 22 de la Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato, a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.
9. Presentación del oficio suscrito por la diputada Presidenta y por el diputado Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mediante el cual solicitan el cambio de turno de la iniciativa formulada por el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de «profesionalización de los gobiernos municipales», a efecto de que dicha iniciativa, en lo que refiere a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, a la Comisión de Asuntos Electorales; y lo relativo a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a la Comisión de Asuntos Municipales.

10. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal de 2015; así como del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, y del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal de 2016; y de los municipios de Tarandacua, por el periodo comprendido de enero a junio de 2015; de Ocampo y San Miguel de Allende, por periodo comprendido de julio a diciembre de 2015; y de Abasolo, San Luis de la Paz, y San José Iturbide, por el ejercicio fiscal de 2016; asimismo, a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E019 «Cobertura en Salud: Acceso al Sistema de Protección Social en Salud»; con enfoque al diseño del Programa E030 «Efectividad del Sector de Procuración de Justicia»; y con enfoque de consistencia y resultados del Programa E024 «Alianza a Favor de la Educación para Adultos»; así como a la Universidad de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E040 «Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación»; y a los municipios de Acámbaro, Abasolo, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cuerámara, Irapuato, Jaral del Progreso, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Romita, Salvatierra, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas y Silao de la Victoria, por el ejercicio fiscal de 2016; y a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública de las administraciones municipales de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, León, Manuel Doblado y San Miguel de Allende, por el ejercicio fiscal de 2015; y de Irapuato, León y San Luis de la Paz, por el ejercicio fiscal de 2016.
11. Asuntos generales.